



MQM/SVA/MSA/ms

APRUEBA BASES DE POSTULACIÓN CONCURSO ARTE JOVEN 2013, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2013, PARA LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXENTA N° 000414

COYHAIQUE 03 JUN 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; Rex. 177 del 19/03/2013 que aprueba Parrilla Programática del Programa Acceso Regional, Región De Aysén, Año 2013, donde de incluye en línea N° 4 el Concurso Arte Joven.

CONSIDERANDO

Que de conformidad al artículo 2° de la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes, en adelante también denominado "el Consejo", tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, de acuerdo a lo preceptuado en los numerales 3) y 4) del artículo 3° de la misma Ley, el Consejo detenta, dentro de sus funciones, la de apoyar la participación cultural y la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios, además de facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la región de Aysén dentro del marco de su política de fomento de las Artes Visuales 2010-2015, bajo el objetivo de fomentar la participación, acceso y formación de audiencias mediante el reconocimiento, valorización y capacidad de apreciación de las artes visuales esta conciente de que el rol de la educación es fundamental para lograr dicho objetivo, sobre todo la escolar, para la formación de públicos participantes, autónomos y receptores activos de las artes visuales, especialmente si entendemos las artes visuales como un modo de conocimiento y aprendizaje que promueve la creatividad, la curiosidad y la innovación, elementos tan importantes para el desarrollo humano.

Que, en virtud de lo anterior y lo dispuesto por la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, resulta necesario, dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio de las bases de postulación al Concurso Arte Joven 2013, en el Marco del Programa Acceso Regional 2013, para la Región Aysén.

Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley que fija el presupuesto para el sector público para el año 2013, en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución N° 106 que deroga resoluciones que se señalan del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y delega facultades en funcionarios que indica y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, **dicto la siguiente:**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébense las bases de postulación para el Concurso Arte Joven 2013 en la región de Aysén, en el marco del Programa Acceso Regional 2013, cuyo tenor es el siguiente:

Concurso de Pintura ARTE JOVEN DE AYSÉN

El Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Aysén ha abierto una nueva edición de su concurso de pintura "Arte Joven", bajo el objetivo de fomentar la participación, acceso y formación de audiencias mediante el reconocimiento, valorización y capacidad de apreciación de las artes visuales.

La región de Aysén cuenta con establecimientos educacionales que realizan talleres y asignaturas relacionadas a las artes visuales en sus mallas curriculares, por lo tanto como un medio para apoyar a los jóvenes talentos que forman parte de dichos talleres es que el Consejo de la Cultura quiere poner en valor sus trabajos. De esta forma queremos incentivar en los o las alumnos(as) de Aysén un interés real en las artes y elevar su autoestima como futuro artista.

Es dentro de este marco que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Aysén tienen el agrado de invitar a todos los/las niños, niñas y jóvenes de la región a participar del Tercer Concurso de Artes Visuales "ARTE JOVEN", para lo cual deberán presentar mediante su establecimiento educacional una obra, y si esta es seleccionada podrá ser parte de una exposición colectiva de jóvenes talentos regionales en el mes de septiembre de 2013.

Objetivos del Concurso

- 1.- Potenciar y poner en valor el trabajo de futuros talentos regionales que tengan aptitudes en las artes visuales invitándolos a participar de una exposición colectiva.
- 2.- Brindar al participante la posibilidad de mostrar por medio de exposiciones a nivel comunal y regional, sus aptitudes creativas en el arte de la pintura.
- 3.- Mostrar a la comunidad regional los talentos de jóvenes artistas de la región.

Participantes

- Podrán participar Niños, Niñas y Jóvenes entre 6to básico a 4to medio pertenecientes a los centros educacionales de la región de Aysén.

Tema

- Patrimonio – Memoria – Identidad - Región.

Técnica

- Se puede emplear cualquier tipo de técnica bidimensional (tela, cartón, acuarela, óleo, lápiz, etc. Sobre un soporte rígido tamaño mínimo de 37,5 por 53,5 cm. (equivalente a una hoja de block grande)
- Toda obra deberá contar con el título, nombre del artista, edad, correo electrónico, nombre del establecimiento educacional, fecha de creación y dirección completa en el reverso de la obra.
- Solo se podrá presentar una obra por participante.

No serán admitidos los trabajos que cumplan con las siguientes características:

- Plagios o copias de obras con derecho de autor.
- Postulación fuera de plazo.
- Las creaciones de postulantes con algún grado de parentesco con miembros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y/o de los miembros del Jurado.
- Las obras creadas por más de un autor.
- Las obras que no cumplan con los requisitos básicos de información y características técnicas solicitadas.
- Las obras que no cumplan con el tamaño mínimo solicitado.

Recepción de Obras

Todas las creaciones serán recepcionadas hasta las 16:00 hrs. el día viernes **26 de Agosto** del 2013 en la oficina de partes del Consejo de la Cultura y las Artes, región de Aysén, ubicado en calle **21 de Mayo 574, Coyhaique. Los costos de envío deben ser responsabilidad del establecimiento educacional.**

Será responsabilidad de cada centro educacional el envío oportuno de las obras de sus alumnos/as para que ingresen al concurso.

Proceso de Selección

- Una vez recepcionadas las obras, éstas serán evaluadas por un jurado integrado por:
 - o Un artista plástico de la región
 - o Director del Consejo de la Cultura y las Artes o un representante
 - o Un integrante de la comisión cultural y social del CORE

Los resultados se darán a conocer el día lunes 02 de Septiembre del 2013 a través de cada establecimiento educacional.

La exposición inaugural de las obras seleccionadas se llevará a cabo en la ciudad de Coyhaique entre los días 9 al 14 de Septiembre en la Biblioteca Regional. Posterior a la exposición inaugural las obras recorrerán la región de Aysén en diversas exposiciones itinerantes.

Premios

- Se premiará al 1°, 2° y 3° lugar.
- Además se otorgarán diplomas a cada uno de los/as niños y niñas ganadores y seleccionados para la exposición.

OBSERVACIONES.

- La sola inscripción en el concurso implica la aceptación de sus bases.
- Las obras seleccionadas para la exposición itinerante quedarán a disposición del Consejo Regional de Cultura y las Artes, las obras no seleccionadas podrán ser retiradas a partir del lunes 23 de septiembre en las oficinas del Consejo de la Cultura y las Artes en la ciudad de Coyhaique, ubicado en calle 21 de mayo N°574.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese por el área de Ciudadanía y Cultura del Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región de Aysén, las medidas que sean necesarias para velar por la adecuada ejecución de la premiación regulada por las presentes Bases.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y

Resoluciones con Efecto sobre Terceros”, en la categoría “otras resoluciones”, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



MAURICIO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE AYSEN

MQM/SVA/msa.
Distribución: